

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 2

RESOLUCIÓN No 129
(23 de diciembre de 2024)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL (E) DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el artículo 168 de la ley 136 de 1994, Y,

CONSIDERANDO:

- Que la ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998 oriente los beneficios de los empleados públicos a propiciar el buen desempeño laboral y la satisfacción personal mediante incentivos de descanso y jornadas especiales de trabajo.
- Que la Personería por medio de resolución No 154-2023, adopta el plan de capacitaciones y bienestar de los funcionarios públicos de la entidad para la vigencia 2024, en su línea de acción, evento y cultura organizacional se establece jornadas especiales de trabajo en fechas especiales como son las novenas navideñas y la navidad, tiempo que los funcionarios adoptan para compartir con sus familias mas cercanas.
- Que, para la Personería Municipal, es importante facilitar y promover espacios de encuentro familiar y que, tradicionalmente, la época decembrina ha constituido, una temporada propicia para el encuentro y festejo familiar, lo que amerita permitir a los funcionarios disponer de un tiempo significativo para ello.
- Que, para la Personería Municipal de Dosquebradas, La Navidad es una época del año cargada de tradiciones y buenos deseos para todos. Compartir en familia y en comunidad estas fechas forja los valores como la bondad, la amistad, el amor y la generosidad.
- Que consecuentemente con lo anterior, la Personeria Municipal ha decidido establecer un horario laboral especial para el día 24 de diciembre de 2024, a fin de que los funcionarios puedan disponer de tiempo de unión con sus familias con motivo de la celebración de Nochebuena., en el horario de 7:00 horas a 12:00 horas.
- Que es deber de la Personería Municipal, informar al público sobre esta jornada especial, a fin de garantizar en todo caso y de manera óptima, los servicios requeridos por la comunidad en general.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal (E) de Dosquebradas, Risaralda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ESTABLECER, jornada especial. Autorizar a los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, para que laboren el día veinticuatro (24) de diciembre del 2024, en el horario de 7:00 horas a 12:00 horas.

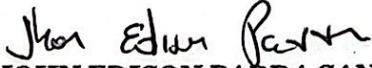
ELABORÓ: Mónica Lorena Hernández Cataño Auxiliar Administrativa	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Personero Municipal (e)	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co		

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICIDAD: El contenido del presente se dará a conocer al público y a los funcionarios de la entidad, a través de los medios de comunicación y pagina web de la entidad. Igualmente se fijará una copia del mismo en sitios de fácil acceso al público en el Centro Administrativo Municipal.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 Personero Municipal (E)

ELABORÓ: Mónica Lorena Hernández Cataño Auxiliar Administrativa	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Personero Municipal (e)	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
 personeríadosquebradas@gmail.com / www.personeríadosquebradas.gov.co